

 **MINISTERIO**
DE AGRICULTURA

I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES

1. Misión

La misión del Ministerio de Agricultura es ser promotor del desarrollo sostenible de los habitantes de las zonas rurales y de sus recursos naturales y, de esta forma, posicionar a Chile como proveedor de alimentos de calidad.

2. Objetivos estratégicos

Para cumplir con esta misión, se necesita contar con un sector agroalimentario y forestal competitivo, innovador, moderno y, sobre todo, sostenible; comprometido socialmente con el desarrollo rural.

Por ello, el ministerio, se ha propuesto avanzar, de acuerdo con el Programa de Gobierno 2018-2022, enfocándose en cuatro compromisos transversales y sus correspondientes siete ejes de trabajo:

Estos compromisos son:

- a. Potenciar el desarrollo rural, como factor fundamental de superación de la pobreza y con la convicción que las zonas rurales constituyen el corazón y la identidad Chile, su gente y su agricultura.
- b. Promover la asociatividad, ya que la mejor forma de organizar a los agricultores es generando economías de escala, de colaboración y apoyo mutuo, para enfrentar los nuevos desafíos de la agricultura moderna y competitiva.



- c. Conservar y proteger los paisajes, animales y recursos naturales, con una visión sostenible para así también generar un elemento diferenciador de la agricultura chilena frente al mundo.
- d. Modernizar e impulsar un ministerio con foco en sus usuarios, rápido y liviano en su estructura, pero con alto impacto en las actividades agrícolas y en el mundo rural.

Por su parte, los siete ejes en los que se está trabajando concretamente son:

- a. Fortalecer el desarrollo rural territorial, mejorando la calidad de vida rural, impulsando una reducción de las brechas existentes en el acceso a servicios básicos y promoviendo nuevas oportunidades económicas en las zonas rurales.
- b. Potenciar a los pequeños y medianos agricultores a través de la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
- c. Mejorar el sistema de información, gestión y transparencia de mercados, frenando la competencia desleal y promoviendo una imagen país que potencie la integración de Chile al mundo, para seguir protegiendo y valorando el patrimonio fito y zoonosanitario.
- d. Rectificar la subinversión a nivel nacional mediante una coordinación efectiva, donde confluya lo público, privado y centros de investigación, con una clara orientación a la generación y adopción de nuevas tecnologías, considerando que la innovación y el aumento en la productividad agrícola son el motor para el crecimiento sostenido del sector.
- e. Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo concerniente a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto al diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
- f. Reconocer los recursos naturales, como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su aprovechamiento.
- g. Potenciar una producción forestal y agrícola sustentable (social, económica y ambientalmente) promoviendo estrategias de adaptación al cambio climático como una oportunidad para el sector.

3. Situación actual

El Ministerio de Agricultura se enfrenta hoy a una gran oportunidad, ya que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), al año 2050 la población mundial habrá aumentado en un 20 por ciento, llegando a los diez mil

millones de personas. Esto estaría acompañado de un incremento al doble del ingreso medio per cápita mundial y a un aumento en el consumo de alimentos del orden del 70 por ciento.

El Ministerio de Agricultura tiene, como prioridad, potenciar la capacidad de producir mejores alimentos y productos para los consumidores de Chile y del exterior. Por eso, busca que las actividades agroalimentarias y forestales sean una fuente de calidad de vida y de superación económica de formas muy diversas a lo largo de todo el país. Otro pilar del ministerio es el desarrollo integral de sus habitantes y para esto, el mundo rural es vital para la existencia y sostenibilidad del país, ya que no sólo es esencia de la identidad de Chile sino también un motor para el desarrollo nacional, regional y local.

Chile valora, reconoce y promueve sus campos y su ruralidad como una cualidad distintiva, imprescindible y perdurable de la nación. La rica diversidad de los territorios rurales constituye un patrimonio natural y cultural que es fuente de progreso e igualdad de oportunidades, así como de identidad y legado intergeneracional.

La agricultura ha estado presente en toda la historia de Chile, tanto cultural como económicamente. En Chile, según la medición internacional de la OCDE, el 29 por ciento del total de la población vive en la ruralidad y para impulsarla se debe revalorizar su significado y trabajar para mejorar la calidad de vida de cada persona, independiente del lugar donde viva. Es por esto que, desde el Ministerio de Agricultura, se está impulsando de manera activa la Política Nacional de Desarrollo Rural.

Chile presenta grandes ventajas comparativas en la producción silvoagropecuaria, sobre todo por la diversidad de climas que permite una amplia variedad de producción agrícola, excepcionales condiciones sanitarias naturales y altos estándares de calidad e inocuidad. Además, por encontrarse en el hemisferio sur, se tiene una producción agrícola de contra estación que, sumada a la amplia red de acuerdos comerciales de Chile, permite el acceso preferencial al 86,3 por ciento del PIB global y al 64,1 por ciento de los consumidores del mundo.

Las explotaciones silvoagropecuarias presentan gran diversidad en producción y tamaño en el país. Según el último Censo Nacional Agropecuario (INE 2007), en Chile existen más de 300 mil explotaciones silvoagropecuarias, de las cuales, un 73,4 por ciento tienen un tamaño inferior a 20 hectáreas. Las explotaciones que cuentan de 20 a 50 hectáreas, por su parte, representan el 13,4 por ciento del total; las con tamaños entre 50 a 100 hectáreas explican el 5,6 por ciento y las grandes explotaciones con superficies mayores a 100 hectáreas representan el 7,6 por ciento del total.

La actividad silvoagropecuaria es intensiva en mano de obra y se caracteriza por presentar una alta demanda de mano de obra del tipo estacional. Esto convierte a esta actividad económica en un importante generador de empleos de temporada. Es fundamental destacar que el 9,1 por ciento del total de los empleos en Chile, es decir, alrededor de 765 mil personas, corresponden a la actividad agrícola. Más de 17 mil 700 millones de dólares, que corresponden a un 23,5 por ciento del total de las exportaciones, son productos agrícolas.



La incorporación de la mujer al trabajo agrícola ha sido fundamental para mantener un crecimiento sostenido del empleo a nivel sectorial, desde el año 2010 a la fecha han aumentado en 45 mil 576 las trabajadoras del sector agrícola. Esto se refleja en el 23 por ciento de participación promedio que representa el empleo femenino del total de ocupados en esta actividad económica al año 2018.

Durante el 2018, el PIB silvoagropecuario representó alrededor más de un tres por ciento de la producción total de Chile, considerando solo su fase primaria, es decir, sin incorporar el valor agregado por la agroindustria u otros eslabones de la cadena.

Las oportunidades que ha traído al sector silvoagropecuario la apertura de los mercados internacionales han permitido posicionar a este sector como el segundo generador de divisas para el país, luego de la minería. Las exportaciones de productos silvoagropecuarios han crecido a una tasa media anual de 6,9 por ciento en los últimos 20 años, totalizando 17 mil 791 millones de dólares, lo que representa un aumento del 15,2 por ciento con respecto a las exportaciones del 2017. Respecto a la balanza comercial tuvo un saldo positivo, ascendiendo a 11 mil 238 millones de dólares en 2018. Destacan las exportaciones de frutas y vinos, cuya presencia en los mercados internacionales aumentan año a año. Tal como han crecido los volúmenes exportados por los productores silvoagropecuarios, también se ha incrementado la diversidad de productos y de destinos de las exportaciones, alcanzando en la actualidad a 177 naciones.

Del total de las exportaciones silvoagropecuarias del país durante el 2018, el 56,8 por ciento corresponde a productos agrícolas, un 35,5 por ciento a productos forestales y un 7,8 por ciento a productos pecuarios.

Para continuar mejorando estas exportaciones es necesario seguir potenciando la agricultura, sobre todo frente a los escenarios poco predecibles de cambio climático y a la necesidad permanente de los agricultores de contar con fuentes de agua estables y de calidad. Para esto es de vital importancia considerar que Chile tiene una gran cantidad de ríos y más del 80 por ciento de este recurso llega al mar. Es muy importante el desarrollo de infraestructura de embalses, que deben desarrollarse con inversión pública y/o privada. Además del problema de infraestructura de almacenaje y distribución del agua, es necesario buscar la certeza jurídica del derecho de aprovechamiento de agua, mejorar la gestión de cuencas y reforzar la institucionalidad, fortaleciendo el rol que le competen a las instituciones públicas y a los propios usuarios.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2018

1. Un Chile que se desarrolla de forma sostenible protegiendo sus recursos naturales

Para lograr que Chile se desarrolle en el sector agroalimentario, debe ser capaz de producir de una forma que impacte positivamente al medio ambiente y permita sostener los

recursos en el tiempo: utilizando de manera más eficiente el recurso hídrico y el recurso suelo, conservando y protegiendo la riqueza y patrimonio natural del país y valorando la biodiversidad y los bienes que provee el territorio. Todo lo anterior corresponde a un conjunto esencial para un verdadero desarrollo sostenible.

Estos desafíos invitan a innovar en la forma en que se brindan alimentos y madera a los hogares. Los consumidores son cada vez más conscientes de lo que consumen y cuestionan de dónde provienen y cómo son elaborados estos productos, y es rol del ministerio brindar respuestas de calidad y con sellos sustentables.

Por eso, el Ministerio de Agricultura, trabaja para proteger y mejorar la gestión de los recursos hídricos, agrícolas y forestales.

a. RECURSOS HÍDRICOS

El agua es un recurso esencial para el sector silvoagropecuario, cada litro de agua es transformado en alimento y recursos madereros para poder abastecer las necesidades de las personas. Es un desafío gestionar sosteniblemente este preciado recurso, por lo que, con el fin de cuidar el agua, para el año 2019 asignamos un diez por ciento adicional de presupuesto a la Comisión Nacional de Riego (CNR), llegando a más de 67 mil millones de pesos para bonificar obras de riego y drenaje que van en directo apoyo a la tecnificación y distribución eficiente del agua.

El gran desafío que tiene el sector silvoagropecuario en cuanto a recursos hídricos, es aumentar la superficie regada y hacer más eficiente el uso del agua, cuidándola como recurso vital para el desarrollo de las próximas generaciones.

El déficit hídrico y la mega sequía que atraviesa el país desde hace doce años son un grave problema para Chile. Por esta razón, se ha dado un fuerte impulso a aquellas prácticas que buscan hacer un mejor uso de las aguas subterráneas. Por primera vez en Chile, se bonificaron obras de telemetría en pozos, para que las comunidades de aguas subterráneas puedan ejercer el rol de administración y control que les corresponde. En este mismo sentido, se abrieron por primera vez concursos para la bonificación de obras de recarga de acuíferos, fomentando una nueva forma de acumulación y cuidado del agua, almacenándola en forma subterránea.

Durante el año se realizaron esfuerzos de inversión en infraestructura de riego, con fondos de la Comisión Nacional de Riego (CNR), se bonificaron mil 273 proyectos, por un monto total de 61 mil millones de pesos, de los cuales más de un 86 por ciento corresponden a pequeños productores y sus organizaciones.

El último catastro de hectáreas regadas en Chile es del censo del 2007 en el que se registraron un millón 93 mil 812 hectáreas de riego. En el año 2018 se generaron nueve mil 734 hectáreas de nuevo riego a lo largo del país y se logró tecnificar más de catorce mil 800 hectáreas por medio de la instalación de sistemas de riego eficientes como el riego por goteo, microaspersión o aspersión. Además, se lanzó el primer concurso, con recursos por 800 millones de pesos, para que Comunidades de Aguas Subterráneas puedan postular a fondos de la ley de riego para la instalación de válvulas

y sensores con telemetría. De esta manera se busca fomentar la incorporación de esta tecnología, que fortalece la gestión que las propias organizaciones de usuarios hacen del recurso hídrico.

La gestión 2018, a través del Consejo de Ministros de la CNR, integrado por los ministros de Economía, Hacienda, Obras Públicas, Desarrollo Social y Familia y presidido por el Ministro de Agricultura, aprobó la priorización de 26 embalses a lo largo de Chile lo que significará asegurar 380 mil hectáreas de riego. Junto con este hito se anunció que los embalses Valle Hermoso, en la Región de Coquimbo, y Chironta, en la Región de Arica y Parinacota, se van a inaugurar durante esta administración. Mientras, se está iniciando el proceso del embalse Las Palmas, en la Región de Valparaíso, y, por otro lado, Punilla, en la Región de Ñuble, cuya construcción fue aprobada tal como lo anunció el presidente de la República en dicha región.

Dado que el cambio climático impone la necesidad de adaptar la institucionalidad hídrica, es que el Ejecutivo ha propuesto una indicación sustitutiva que, entre los distintos usos posibles del agua, prioriza el consumo humano. A fin de mantener la certeza jurídica para los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas, el Ejecutivo ha presentado una indicación sustitutiva a la Reforma del Código de Aguas que se tramita en el Congreso Nacional (Boletín N° 7543-12).

Con motivo de fortalecer el apoyo a los pequeños agricultores del país, la CNR inició en 2018 un proceso de simplificación del Programa de Pequeña Agricultura, consistente en la elaboración de nuevas planillas que faciliten la postulación de proyectos de tecnificación y de acumulación del recurso hídrico.

Además, destinó un aumento del presupuesto al Bono Legal de Aguas y Estudios de Proyectos, con 292 millones de pesos que tienen por propósito facilitar el acceso al agua para riego por medio de la constitución y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, así como el financiamiento de estudios para ser presentados a concursos de la Comisión Nacional de Riego.

En abril de 2018 se realizaron concursos especiales en tres regiones (O'Higgins, Valparaíso y Maule) focalizados en los segmentos de menores ingresos de usuarios del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), para que puedan cofinanciar sus inversiones en riego intrapredial. Este aumento se traduce en 820 millones de pesos adicionales para esta iniciativa.

En el mismo sentido, dada la coyuntura de los productores de maíz y remolacha, se han realizado apoyos especiales para que mejoren su competitividad y reconversión productiva a través del mejoramiento del riego (riego californiano entre otras soluciones). Para el caso del maíz, se apoyó con 397 millones de pesos para las regiones de O'Higgins y Maule. En el caso de la remolacha, se espera que, para el 2019 y 2020, tenga un apoyo presupuestario de 440 millones de pesos.

Durante el año 2013, se aprobó en el Congreso Nacional una modificación a la Ley de Riego (Ley N° 18.450) que, entre otras cosas, aumentó el monto máximo de las obras a

concurrir de 30 mil a 250 mil UF, con el objetivo de hacerse cargo del vacío existente entre los embalses –que son proyectos muy necesarios pero complejos y de lenta ejecución–, y los tranques prediales. Se ha puesto en marcha un concurso para bonificar proyectos de acumulación de agua hasta 1,5 millones de metros cúbicos, dándole sentido a la modificación legal que se había impulsado previamente.

La Comisión Nacional de Riego pondrá a disposición de las Organizaciones de Usuarios de Agua un software que les permita mejorar su gestión. Además, se presentará un fondo concursable, a través de un piloto de 100 millones de pesos, destinado a cofinanciar proyectos que mejoren la gestión de la organización.

b. AGRICULTURA SUSTENTABLE

Chile ha ratificado su compromiso con el desarrollo sostenible y la agenda de los 17 objetivos al 2030 según lo determinado por la Organización de las Naciones Unidas. Promocionar y trabajar por una agricultura sostenible y por estos objetivos es un desafío que como ministerio se ha de abordar. Para esto la coordinación entre el sector privado y público, la generación de políticas públicas e iniciativas que fomenten la protección de los recursos naturales, la producción sostenible de ellos y el fomento de buenas prácticas, permite alcanzar los objetivos en materia ambiental, social y económica del sector.

• Articulación y coordinación pública privada

Se creó la Corporación para la Conservación y Mejoramiento de la Biodiversidad y el Servicio Ecosistémico Provisión de Agua, la que también podrá llamarse Corporación del Agua. Esta corporación creará y administrará uno o más fondos económicos aportados por terceros, cuyo destino será generar mecanismos de compensación ambiental que contribuyan a la conservación del patrimonio ambiental en las cuencas y a mejorar la cantidad y calidad del agua que éstas proveen. La Corporación del Agua la conforman una serie de instituciones públicas y privadas que representan distintos intereses en la sociedad, cuya dirección está a cargo de un directorio presidido por el Instituto Forestal (INFOR).

Paralelamente, durante este año el Ministerio de Agricultura relanzó la Red Nacional de Bancos de Germoplasma, que se sustenta en la Red de Bancos del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y otros bancos públicos y privados coordinados a nivel nacional. Esto permitirá la facilitación del trabajo colaborativo; transparentar la información a la comunidad, especialmente la científica, acerca de los recursos genéticos contenidos en estos recintos; fortalecer la transferencia, mediante una política que norme el acceso a los recursos conservados; además de proveer una plataforma única, y en línea, mantenida por el Ministerio de Agricultura, con información estandarizada y con alto grado de seguridad.

Los recursos genéticos y las variedades ancestrales son un patrimonio invaluable para los países que los poseen, son la base de la seguridad alimentaria, sobre todo en un contexto de cambio climático; por lo que su conservación es un tema estratégico para la estabilidad de los ecosistemas, el desarrollo agrícola, la alimentación mundial y diversos desarrollos biotecnológicos e industriales.

- Fomento de buenas prácticas del sector y desarrollo sostenible

El desafío de la industria de alimentos chilena para los próximos años será aumentar la productividad de manera sostenible, desacoplando el uso de recursos naturales del crecimiento económico y productivo para, de esta manera, realizar una contribución positiva al medio ambiente y a la sociedad.

Las tendencias de consumo a nivel global son claras al demostrar que existe una demanda creciente por productos alimenticios obtenidos de manera justa, lo cual plantea dos desafíos claves para el sector agroalimentario chileno: la producción sostenible a través del uso de tecnologías y procesos productivos capaces de preservar el capital natural, y generar redes para comunicar estos atributos de manera transparente y accesible a los consumidores.

El INIA trabaja con la NASA en el uso de tecnologías geoespaciales para el agro. A través del programa GEOGLAM de NASA, investigadores se han capacitado en el uso de estas nuevas tecnologías y se han integrado a las redes que buscan respaldar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en un contexto de cambio climático.

En las dependencias de INIA se llevó a cabo un encuentro para intercambiar experiencias en el uso de tecnologías geoespaciales y poder conocer programas de la NASA orientados a apoyar al sector agrícola.

Asimismo, INIA ha estado trabajando en el desarrollo de controladores biológicos. Como ejemplo, se puede nombrar la liberación de dos mil “chinitas” (*Cryptolaemus montrouzieri*) en Rapa Nui con lo que se cumple un nuevo hito en el uso del control biológico de plagas en la isla. Esta estrategia busca reducir el daño que generan los chanchitos blancos sobre el cultivo de la piña.

Además, como resultado de un proyecto chileno-australiano, investigadores del INIA lograron encontrar una alfalfa tolerante a estrés hídrico, luego de una rigurosa estrategia de colecta y selección de variedades de alfalfa. El paquete tecnológico fue ajustado con el correcto manejo agronómico de la especie y a partir del año 2019 estará disponible para los productores.

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) por su parte, comprometida con mejorar la gestión de la sostenibilidad del sector agroalimentario, contribuyendo a su competitividad y al reconocimiento a nivel global del desempeño de los productos y empresas chilenas de alimentos, ha mandatado la ejecución de un plan público estratégico para la competitividad: Programa de Sostenibilidad para el Sector Agroalimentario Chileno. Este programa plantea un modelo de gestión que busca posicionar a Chile y a la industria agroalimentaria chilena como sustentable a nivel global, apoyando la gestión de las empresas a nivel local, disminuyendo su riesgo y su vulnerabilidad, y permitiendo al mismo tiempo levantar indicadores que permitan identificar la contribución del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

El sector silvoagropecuario es altamente vulnerable frente al cambio climático. Según criterios de la ONU, Chile cumple con siete de las nueve condiciones de vulnerabilidad: áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas con cobertura forestal y expuestas al deterioro forestal; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequías y desertificación; zonas urbanas con contaminación atmosférica y zonas de ecosistemas frágiles, incluidos ecosistemas montañosos. Debido a esto, se deben tomar medidas que permitan modernizar integralmente al sector, fortaleciendo las capacidades de los agricultores e implementando medidas que permitan mitigar los efectos del cambio climático en la agricultura.

El proyecto “Mejorando la Resiliencia al cambio climático de la pequeña agricultura en la Región de O’Higgins” financiado por el Fondo de Adaptación de las Naciones Unidas por un monto de diez millones de dólares por cuatro años, tiene como objetivo aumentar la capacidad de resiliencia de las comunidades rurales agrícolas en el secano costero e interior de la región respecto de la variabilidad climática actual y los cambios climáticos futuros. Esto a través de capacitaciones a la comunidad para conocer los cambios del clima y como deben enfrentarse, mejoras en tecnología y prácticas para disminuir vulnerabilidad (sequía, erosión y productividad) y mejora en la toma de decisiones en la gestión de información agroclimática.

- Protección de los recursos

En el ámbito pecuario, se logró mantener el 100 por ciento de las enfermedades de importancia zoonosanitaria ausentes en Chile, manteniendo el estatus zoonosanitario nacional. Todo gracias al refuerzo de la fiscalización y el control de plagas, que logra interceptar y controlar plagas cuarentenarias no presentes en Chile y evita la introducción desde el extranjero de enfermedades y plagas que puedan afectar a los animales o vegetales y dañar gravemente a la agricultura nacional.

En cuanto al sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos, que tiene como propósito la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y la mantención de los niveles de mejoramiento ya alcanzados en el país, el Servicios Agrícola y Ganadero (SAG) gestionó 36 concursos regionales que beneficiaron a mil 563 agricultores con un monto total de seis mil 569 millones de pesos que se refleja en 57 mil 174 hectáreas bonificadas a nivel nacional.

c. RECURSOS FORESTALES

Un desarrollo sostenible vela también por la protección y recuperación de los recursos forestales frente a los crecientes desafíos como el cambio climático, la desertificación y el uso sostenible de sus recursos.

En octubre de 2018, se entregaron los resultados del “Estudio de Disponibilidad de Madera de Plantaciones”, insumo clave para la industria forestal, pues incorpora proyecciones de largo plazo de abastecimiento de las principales especies industriales (pinus radiata,

eucaliptus globulus y eucaliptus nitens). Este estudio capturó los impactos de los grandes incendios de 2017, por lo que despertó gran interés en todos los segmentos industriales. El Instituto Forestal (INFOR) efectuó presentaciones del trabajo ante distintos públicos y puso la información a disposición en la web. La nueva proyección tiene 4,8 millones de metros cúbicos al año menos de pino en el largo plazo (aproximadamente siete por ciento del total), lo que implica un menor abastecimiento para la industria maderera y es especialmente grave para la pequeña industria de la Región del Maule.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) es una entidad del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. Dentro de este marco, para prevenir y controlar los incendios forestales, se aumentaron en un 25 por ciento los recursos, alcanzando un presupuesto inédito de 53 mil millones. Esto permitió pasar de 198 a 237 brigadas de combate terrestre y duplicar el número de brigadistas, llegando a un total de dos mil 800. En este ámbito, destaca la implementación de quince brigadas nocturnas entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos y la creación de la primera Unidad de Incendios Forestales del archipiélago Juan Fernández.

En recursos aéreos se logró un aumento de un 54 por ciento en la cantidad de aeronaves, llegando a una cifra histórica de 54, incluidos dos grandes aviones tanqueros con capacidad de lanzamiento de 36 mil litros de agua. Destaca el cambio en la estrategia del combate de incendios, implementándose el “Golpe Único”, que consistió en disponer de todos los recursos necesarios para evitar que los focos iniciales crecieran en magnitud. En cuanto al conocimiento anticipado de sucesos meteorológicos, se cuenta con modernas herramientas de predicción de incendios, como el “Botón Rojo” que determina las zonas sensibles a la ignición de fuego por condiciones de humedad, temperatura y disponibilidad de combustible fino muerto y gracias a lo cual se movilizan oportunamente los recursos y se toman medidas preventivas.

Se realizó una campaña a nivel nacional que buscó sensibilizar a la población con el cuidado del patrimonio natural e invitar a que participe en la prevención para disminuir la ocurrencia de incendios. La campaña se llevó a cabo a través de medios de comunicación, redes sociales y trabajo en las comunidades. El alcance de la campaña se estima en siete millones 200 mil personas.

Además, se realizó un Programa de Educación Ambiental y Prevención de Incendios Forestales, que se llevó a cabo en todas las regiones del país y que tiene como objetivo promover una conducta de mayor cuidado y respeto hacia los ecosistemas forestales y busca reducir las causas de incendios forestales y crear cambios de conducta en las personas. En su tercera versión, las actividades de educación que realizó CONAF se orientaron, principalmente, a la comunidad escolar de educación básica, trabajando con mil 536 docentes y estimando un alcance de 21 mil 300 alumnos.

Sumado a lo anterior, se implementó un modelo de gestión preventivo de intervención comunitaria en todo el país destinado a fortalecer la autoprotección. Este es un programa con énfasis en comunidades de zonas de interfaz urbano-rural forestal, comunidades indígenas y Chile insular, de manera de entregar herramientas técnicas y conocimientos para aumentar resistencia, resiliencia, compromiso y primera respuesta frente al origen y efectos de los incendios forestales.

El Departamento de Prevención de Incendios Forestales, con el fin de fortalecer la estrategia preventiva, incorporó como lineamiento la consolidación de los aspectos punitivos, teniendo como objetivo principal la consolidación de las once Unidades de Análisis y Diagnóstico en el territorio nacional (desde Valparaíso a La Araucanía), las que investigan los incendios forestales, lo que permite generar información para focalizar las gestiones preventivas en el territorio. Se incrementó la investigación de incendios forestales en un 336 por ciento respecto a la temporada 2016-2017.

Dentro de los vehículos especiales para el control del fuego, CONAF cuenta con seis camionetas lanza espuma retardante (PC-Code), once puestos de mando móvil (PUMA) satelital de los cuales cuatro cuentan con dron para planificación de estrategia, siete camionetas de mando y control, 32 vehículos de ataque inicial y quince maquinarias (skidder, motoniveladoras y retroexcavadoras).

Durante esta temporada, la coordinación con otros organismos -como Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), Carabineros y las Fuerzas Armadas, entre otros- fue clave para ser más eficientes en la distribución de roles y colaboración. La prevención es de vital importancia, por lo que se creó la campaña #ChileLoProtegemosTodos que busca que la ciudadanía se involucre en la prevención y se tomen las medidas necesarias para evitar que se provoquen los incendios.

Frente a condiciones similares a las de la temporada 2017, el número de hectáreas quemadas ha sido 88 por ciento inferior, evitando una catástrofe como la ocurrida en dicho año, protegiendo así a los habitantes rurales, infraestructura, fauna y la riqueza agrícola y forestal del país.

El programa de recuperación de bosques quemados durante el 2017, ha brindado apoyo a pequeños y medianos propietarios forestales que perdieron sus plantaciones, logrando reforestar una superficie de dos mil 489 hectáreas distribuidas en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. El número de beneficiarios alcanzó un total de 343 propietarios.

Gracias al trabajo del INFOR, que busca contribuir al desarrollo forestal chileno, fomentando el uso sustentable de los ecosistemas forestales a través de la creación y transferencia de conocimientos, se potenció el uso sustentable de los recursos a través del "Laboratorio de Madera Estructural", proyecto que terminó el año 2018, que busca desarrollar la mediana y pequeña industria maderera a través de un centro para evaluar y certificar las características estructurales de la madera y sus elementos constructivos. Esto resulta fundamental para abrir mercado en la construcción, a pymes madereras y nuevos emprendedores, mediante un adecuado manejo de los bosques, manteniendo el carbono capturado en los árboles por muchos años. Se crearon los Reportes de Sostenibilidad y Acuerdos de Producción Limpia con el sector agroalimentario para mejorar las prácticas e indicadores en sostenibilidad.

Sumado a esto, se puso en marcha el proyecto de "Fortalecimiento Institucional", orientado a promover el uso de la madera y sus productos en el sector de la construcción, que permita contribuir al desarrollo de la industria secundaria y la pyme maderera, incluyendo la incorporación de especies madereras a la normativa chilena, y la generación de nueva información estadística sobre la industria.

La mejor manera de cuidar los recursos es acercándolos a la gente y enseñándole a cuidarlos. El Ministerio de Agricultura trabajó por acercar los recursos naturales a la comunidad para una mayor valorización de su riqueza y los bienes y servicios que proveen. En este contexto, se cumplió la meta del “Programa de Arborización Un Chileno, Un Árbol”, proyecto iniciado el año 2010, superando los 18 millones de árboles y valorizando el arbolado urbano y los beneficios de éste. Esta iniciativa entregó a la población más de 765 mil plantas, que representaron un logro de 132,54 por ciento respecto a la meta 2018.

Durante 2018, para la optimización del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), se crearon y ampliaron siete áreas silvestres protegidas y se hizo una recategorización de éstas. Para lograrlo se crearon los parques nacionales Pumalín Douglas Tompkins, Patagonia y Melimoyu. Además, se ampliaron los parques nacionales Isla Magdalena, Corcovado, Hornopirén y la Reserva Nacional Los Riles. Por último, se recategorizó la Reserva Forestal Cerro Castillo a Parque Nacional Cerro Castillo.

Así, al finalizar el 2018, el SNASPE contaba con 102 unidades que involucraba la gestión, preservación y conservación de quince millones 459 mil 911 hectáreas, equivalentes al 20,43 por ciento del territorio nacional, es decir, más de un quinto de la superficie continental e insular del país.

Se comenzó a trabajar en el mejoramiento de la infraestructura de uso público en el SNASPE, la que permitirá fortalecer la experiencia del visitante otorgando un mejor servicio. Este mejoramiento es financiado a través de la Subsecretaría de Turismo y las unidades beneficiadas son: el Parque Nacional La Campana en la región de Valparaíso; la Reserva Nacional Mocho Choshuenco en Los Ríos y el Parque Nacional Torres del Paine en Magallanes. Ahí se desarrollan obras para el mejoramiento de senderos, miradores, señalética, pódicos de acceso, paradores, puentes, señalética, balizajes, refugio de montaña y servicios sanitarios entre otros, por un monto de mil 790 millones de pesos.

Para mejorar la cercanía de la ciudadanía al medioambiente gracias al programa Adulto Mejor se estableció la entrada gratuita a los parques nacionales a los adultos mayores y se amplió el acceso universal a 41 Unidades del SNASPE.

d. EMERGENCIAS AGRÍCOLAS

Durante el 2018 y 2019 el Ministerio de Agricultura ha apoyado a los agricultores en diversas emergencias y mitigaciones por efecto del clima. Entre ellas se encuentran lluvias, granizos, incendios y sequías.

Se ha apoyado a los agricultores afectados con diversas medidas, algunas directamente orientadas a paliar los efectos de la emergencia, como la asignación de bonos para la compra de forraje, bonos para la compra de insumos productivos perdidos como galpones, cercos y corrales, o como la facilitación del acceso a crédito por parte de los agricultores, así como también con medidas de mitigación que buscan mejorar la condición de vulnerabilidad de los agricultores frente a los desastres de manera permanente.

Para mitigar el déficit hídrico en la Región de Arica y Parinacota, durante el 2018 el Ministerio de Agricultura apoyó a la región comprometiendo 511 millones de pesos a través de diferentes programas de INDAP y de SAG: Programa de Riego Intrapredial (PRI), el Programa Obras Menores de Riego (PROM) individual y asociativo y a través del Programa Recuperación de Suelo Degradado SIRSD.

Respecto al problema de las precipitaciones en la Región de Coquimbo el ministerio comprometió 330 millones 974 mil pesos para financiar la rehabilitación y reconstrucción agropecuaria.

Para la emergencia de los granizos en el mes de octubre de 2018 en la Región de O'Higgins el ministerio comprometió 515 millones 411 mil pesos para la recuperación productiva. Esta región además enfrentaba una emergencia agrícola por sequía, donde el Ministerio de Agricultura, a través del INDAP, asignó recursos por 215 millones en medidas dirigidas a la atención de la emergencia con medidas de rehabilitación productiva y dos mil 756 millones en medidas de mitigación de la sequía (Programa de Obras Menores de Riego Individual y Asociativo, Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros y Programa Recuperación de Suelo Degradado, SIRSD).

Para los incendios que afectaron a la Región de La Araucanía durante febrero del 2019 el Ministerio de Agricultura comprometió recursos por un total de 450 millones de pesos, con el fin de lograr una habilitación productiva de los negocios agrícolas de los pequeños productores y/o campesinos beneficiarios de INDAP de la Región de La Araucanía afectados por los incendios. Estos fondos se destinaron a la compra de alimento para la masa ganadera mayor y menor, adquisición de materiales e insumos para la reconstrucción de infraestructura productiva y reprogramación de créditos.

En el caso de los incendios que afectaron a la Región del Biobío durante febrero de 2019, el Ministerio de Agricultura hizo un aporte de 50 millones de pesos y para la Región de Los Ríos de ocho millones de pesos. En ambas regiones la bonificación fue para recuperar infraestructura productiva y alimentación animal y apícola. Frente al incendio de Aysén, INDAP dispuso un monto de diez millones para compra de forraje.

Para enfrentar las lluvias estivales de la zona norte se estableció el Plan de Rehabilitación de la Macrozona Norte. Este plan considera acciones de corto plazo que permitan contener los efectos de la emergencia y otras de mediano plazo que lleven a la plena recuperación de la zona además de considerar obras que permitan aumentar la resiliencia de la zona frente a este tipo de fenómenos naturales. En la Región de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, el Ministerio de Agricultura a través de INDAP y CNR se comprometió a entregar cinco mil 172 millones de pesos, lo que beneficiará a dos mil 600 personas, con lo que se logrará la reposición de obras de riego e insumos de predios, adelanto de subsidio de capital de trabajo, adelanto de la aplicación del Programa de Suelos Degradados (SIRSD-S) y flexibilización de créditos de INDAP.

2. Un ministerio innovador, que impulsa el desarrollo de sus habitantes

Los tiempos de hoy demandan tramites ágiles y eficientes. Por ello, y con el fin de cuidar el tiempo de los chilenos, se ha trabajado en la modernización del ministerio.

En base a lo anterior y a fin de contar con un aparato estatal de mayor agilidad y competencia, se está trabajando en un proyecto de ley que permita hacer frente a los desafíos actuales del sector con la creación de un Ministerio de Agricultura más moderno, que permita dar un nuevo enfoque en la coordinación y en el establecimiento de las políticas para el desarrollo de las áreas agropecuarias, alimentarias, acuícolas, pesqueras y forestales, simplificando la organización gubernamental, dando mayor preponderancia a temas de futuro y fortaleciendo la institucionalidad.

Se realizó, durante los meses de octubre y noviembre de 2018, una consulta ciudadana a nivel del ministerio orientada a saber por parte de los usuarios cuáles eran los trámites más frecuentes y recoger la opinión de cómo mejorarlos. Esta consulta tuvo una alta participación y en base a sus resultados se han generado planes para abordar los temas recogidos.

En este mismo sentido, se reestructuraron las mesas público-privado de la oficina de estudios y políticas agrarias (ODEPA), se ha fortalecido el diálogo con el Consejo de la Sociedad Civil, recibiendo y trabajando en conjunto sus inquietudes. Paralelamente, se generaron grupos de conversación en torno a políticas públicas de interés particular como la Ley de Arbolado Urbano, y se crearon comités de agilización de procesos.

En el SAG, se creó el Comité de Agilización de Normativa, público-privado, cuya finalidad es mantener un sistema de revisión permanente de las normas y optimizar los servicios proporcionados. En las mesas de conversación público-privada, se han tratado importantes necesidades del sector, tales como la tipificación de la carne, la propagación de material genético, los plaguicidas, el Sistema Nacional de Certificación Predial (SINAP) y la normativa de vinos. Mediante estas acciones, se han logrado acelerar los procesos de autorización de plaguicidas de uso agrícola, simplificando los requerimientos asociados a su evaluación y facilitar y agilizar la importación de material de propagación vegetal.

Junto al Servicio Nacional de Aduanas se trabajó en el cambio de procedimiento de ingreso a Chile en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Este proceso, que involucra en horas de alto tránsito segmentar a los pasajeros entre "declara" y "no declara", permitió una reducción de 61 por ciento del tiempo de demora (enero 2018 versus enero 2019) con alto nivel de satisfacción por parte de la ciudadanía.

Con el espíritu de entregar más información al consumidor y disminuir las barreras de entrada al mercado, permitiendo mayor variedad y calidad de los productos, se presentó una propuesta de cambio a la tipificación de la carne a las asociaciones gremiales de este rubro, la cual fue aceptada por mayoría.

Con el fin de facilitar el ingreso de nuevo material genético para renovar y actualizar lo existente dentro del país, se delegó la habilitación de establecimientos recolectores de semen y de ovocitos/embriones en la autoridad competente del país exportador.

Para actualizar y renovar el material genético vegetal del país se realizaron distintas medidas como la publicación en el sitio web del SAG de los requisitos fitosanitarios para la importación de material de propagación vegetal con fines de reproducción; se actualizó la normativa que regula el ingreso de material de propagación de vid procedente de Estados Unidos; se reconoció un nuevo centro de material de propagación (FPS) de Estados Unidos para el ingreso de material de propagación de vid; se está ejecutando un mejoramiento de las dependencias de la estación de cuarentenaria agrícola, como también se están revisando procedimientos internos para agilizar los tiempos de repuesta, a fin de que promuevan el recambio varietal de material vegetal con fines comerciales. Además, se invitó a investigadores e importadores de material de propagación frutal a presentar nuevas solicitudes para el reconocimiento de centros en el extranjero.

También se aceleraron los procesos de autorización de plaguicidas de uso agrícola, simplificando los requerimientos asociados a su evaluación, y se encuentra en desarrollo la promulgación e implementación de nuevas normativas en la materia.

Por otra parte, el tema de la diversificación de especies y variedades es fundamental, por lo que se deben generar nuevas alternativas de negocios enfocadas en los pequeños agricultores. Es así como mediante un trabajo colaborativo y articulado entre INDAP, Banco Estado, CNR, CORFO y Ministerio de Desarrollo Social y Familia se están generando proyectos que benefician directamente a los agricultores que quieren transitar hacia cultivos más rentables y se los apoya a través de asistencia técnica, inversión y comercialización. Se estableció en la Región de La Araucanía un piloto entregando subsidios de hasta 380 millones de pesos para avellanos europeos y 180 millones de pesos para frambuesas, creando así proyectos asociativos encadenados al mercado, recibiendo apoyo con la inversión inicial y con la asistencia técnica en este nuevo rumbo que están adoptando. Sumado a lo anterior, en las distintas regiones del país, se están realizando alianzas productivas, que buscan que los agricultores tengan certeza de comercialización y apoyo técnico a la hora de invertir en cultivos y plantaciones más rentables.

En materia de comercio internacional, las oportunidades que ha traído al sector silvoagropecuario la apertura de los mercados internacionales han permitido posicionar a este sector como el segundo generador de divisas para el país. Tal como han crecido los volúmenes exportados por los productores silvoagropecuarios, también se ha incrementado los destinos de esas exportaciones. En relación a las exportaciones de productos apícolas, en el 2018 se implementó la plataforma digital llamada SIPEC Apícola, que permite optimizar la información de todo el sistema de trazabilidad apícola para la exportación de miel, informatizando el registro de los apicultores de miel de exportación (RAMEX), el registro de los establecimientos apícolas (salas de extracción, homogeneizadoras y bodegas de acopio) y las solicitudes de exportación de miel para las empresas exportadoras.

Se firmó un acuerdo MoU (Memorandum of Understanding) de apertura del mercado para exportar los productos apícolas (miel, propóleo y jalea real) a la República Popular China; se logró la apertura del mercado de Canadá para la exportación de miel, y del mercado de Perú para la exportación de abejas reinas.

Junto con lo anterior, es importante destacar la reciente apertura sanitaria del mercado chino para peras frescas chilenas, avellanas sin cáscara y la rehabilitación de plantas faenadoras para la exportación de carne de pavo a China.

La Unidad de Comercio Electrónico de la Subdirección Nacional de SAG, logró estabilizar la plataforma tecnológica de intercambio de certificados electrónicos eCert-SAG, así como elaborar los procedimientos y planes de contingencia por posibles fallas en el sistema. Sumado a lo dicho previamente, se generaron nuevos acuerdos bilaterales para la ampliación del alcance del intercambio de certificados electrónicos para la exportación e importación de mercancías reguladas por el SAG. También se completó la interconexión de SAG-SICEX para los módulos de exportación e importación, permitiendo disminuir los tiempos de papeleos en los puertos.

Se elaboró un listado de aquellas plagas y enfermedades ausentes en el país, vegetales y animales, que tengan un mayor impacto, ya sea en la producción como en el comercio nacional o internacional, desarrollando medidas adicionales de vigilancia y realizando capacitaciones a nivel nacional para una rápida respuesta ante su eventual ingreso a Chile. En Certificación Fitosanitaria para la exportación de productos agrícolas y forestales, el SAG certifica que los productos que Chile exporta cumplen los requisitos fitosanitarios definidos por cada país de destino. Para ello actualiza la reglamentación técnica y analiza los requisitos fitosanitarios. Durante el 2018 se logró firmar con China la versión definitiva del acuerdo para el envío de fruta fresca vía marítima-aérea, en tránsito por un tercer país (EE.UU.) y en bodega de nave, la cual se renueva en forma automática por períodos consecutivos de un año.

Por otra parte, Estado Unidos aprobó el Systems Approach para chirimoya y limones, otorgando con esto una alternativa a estas especies al tratamiento de fumigación con bromuro de metilo. Dentro del ámbito internacional, Indonesia reconoce el sistema de inocuidad presentado por Chile, lo cual permite la apertura del puerto de Yakarta para los productos de origen chileno.

Se desarrollaron acciones para fomentar la certificación orgánica con miras a aumentar la exportación de productos orgánicos y continuar con la homologación de norma chilena en otros mercados como Estados Unidos, Brasil, Unión Europea y Suiza.

En otros ámbitos de modernización institucional, se ingresaron indicaciones al proyecto de ley de creación del nuevo Servicio Nacional Forestal como ente público que se encuentra en el Congreso Nacional.

Para mejorar la toma de decisiones y generar correctas políticas públicas, se requiere contar con información actualizada del sector. En Chile, la última información censal disponible es del año 2007, por lo que durante el 2018 se aprobó un presupuesto de más de 18 mil millones de pesos para la realización del Censo Silvoagropecuario 2020, que ya inició su planificación y tendrá grandes consecuencias para la toma de decisiones de los agricultores en el futuro.

Paralelamente, a través del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), se han creado diferentes plataformas tecnológicas consideradas un patrimonio de información

territorial. Este consta de bases cartográficas y capas temáticas (suelo, hídricas, erosión, divisiones prediales, catastro frutícola y bosque nativo, entre otros). Esta información ha ayudado a cuantificar los efectos del cambio climático en Chile y ha sido una herramienta de gran utilidad para enfrentar los desastres naturales o provocados por el hombre, ocurridos en los últimos años como los incendios del año 2017.

A nivel nacional, existe una baja tasa de innovación en el sector agrícola. Según la “Décima Encuesta de Innovación en Empresas” del Ministerio de Economía (2017), en el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, sólo un 9,5 por ciento de las empresas declara haber hecho algún tipo de innovación; cifra inferior al promedio de 12,5 por ciento de los sectores productivos nacionales, lo que sitúa al sector agrícola en el lugar 18 de 19 sectores económicos del país.

Dentro de las causas que explican esta baja capacidad de innovación se encuentran: la falta de recursos financieros para generar acciones innovadoras, el desconocimiento de oportunidades de innovación por falta de información, un mercado poco innovador y la ausencia de redes con quienes aunar fuerzas para gatillar procesos de innovación. Ante este escenario, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) enfrenta el desafío de contribuir al aumento de la tasa de innovación en las mipymes vinculadas al sector agrícola, agroalimentario y forestal nacional.

En concreto, para contribuir a aumentar la innovación en el sector agrícola, se ha trabajado en la búsqueda del desarrollo de un nuevo sistema de innovación, investigación, difusión y transferencia tecnológica que acerque la tecnología y los conocimientos a las personas. Por un lado, es necesario poner el foco en el usuario para responder de manera efectiva a sus necesidades reales orientadas a derribar las barreras que lo alejan de la innovación. Por otro lado, se debe descentralizar la innovación y activarla desde las regiones con una mirada desde los propios territorios. FIA se encuentra trabajando para abordar estos desafíos, que son los principales ejes de la gestión 2019-2022. Entre septiembre de 2018 y enero de 2019 se realizó una planificación estratégica que modifica los instrumentos dándoles un nuevo enfoque de acuerdo a los desafíos planteados, y dándoles mayor seguimiento a través de un monitoreo y un control eficiente y eficaz por medio de la evaluación de indicadores de gestión establecidos.

Sumado a lo anterior, se ha definido un plan de modernización junto a los servicios del ministerio para optimizar procesos con el fin de mejorar la experiencia del usuario en el Ministerio de Agricultura. Dentro de este plan se pueden encontrar diferentes plataformas que están en desarrollo como son Mi INDAP, fiscalización móvil del SAG y la oficina virtual de CONAF.

En adición a las iniciativas anteriores, este año se ha logrado implementar el sistema “MATEO”, que es una plataforma web desarrollada por profesionales del INIA y FIA, pionera en la detección de plagas y enfermedades de hortalizas online. Esta nueva herramienta es una plataforma georreferenciada de gestión virtual que promete revolucionar la transferencia tecnológica en Chile. Será utilizada para apoyar a los asesores técnicos de INDAP en el registro, identificación y manejo de enfermedades y plagas de mayor prevalencia asociadas a los cultivos de cebollas, tomate y lechugas producidas en la Región Metropolitana. Se estima que esta aplicación ha beneficiado a más de cuatro mil agricultores.

En 2018 se integró la mirada regional desde las diferencias de cada territorio, haciendo un análisis del entorno y una reflexión para potenciar la innovación, investigación y transferencia tecnológica del sector. Así, es que la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) buscó impulsar la innovación agrícola a través de las oficinas macro zonales y focalización del trabajo en cada región con calce entre agendas regionales de innovación FIA y estrategias regionales. Se ha dado prioridad a mejorar el acceso a la información, mediante plataformas simples y modernas como el Observatorio Para la Innovación Agroalimentaria "OPIA" y Biblioteca Digital.

Con el fin de promover el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola, el INIA articuló la capacitación en diferentes aspectos técnicos a mil 122 personas. Además, se mantienen 125 Grupos de Transferencia Tecnológica en funcionamiento (grupos de agricultores en rubros y territorios a los que se les asesora técnicamente).

Se necesita hacer frente a la búsqueda de acercamiento de la innovación a las pymes agrícolas a través de la ampliación del espectro de participantes en la Convocatoria Nacional de Proyectos de Innovación. Esta se realizó a través de una postulación única con temática abierta para responder a las necesidades del sector y una estrategia de difusión enfocada en usuarios. Con estas medidas se logró que, por primera vez, postularan más actores privados que públicos desde todas las regiones del país y más entidades nuevas que organizaciones que ya habían presentado proyectos previamente. Gracias a los datos recogidos en este proceso se realizó un diagnóstico participativo (interno y externo FIA) para elaborar la planificación estratégica que da pie al plan de trabajo para el período 2019-2022.

Paralelamente, el INIA ha estado desarrollando investigación científica aplicada y de interés público, generando conocimiento, para comprender las interacciones relacionadas con la producción agroalimentaria y elaborar e implementar estrategias, tecnologías y buenas prácticas que permitan adaptar la agricultura nacional a los nuevos escenarios. Un ejemplo claro de esto es el registro de una nueva variedad de uva "Iniagrape-one" o comercialmente conocida como "MAYLEN", que destaca por su sabor y postcosecha. Además de ser la primera variedad que nace de una alianza público-privada, el 2018 alcanzó un récord de exportación, llegando a 400 mil cajas. Sumado a esto, INIA lanzó su nuevo espumante creado con cepa Blanca Ovoide, originaria de Cauquenes, que es parte del patrimonio nacional y que viene a coronar el trabajo conjunto entre INIA y las cooperativas vitivinícolas, beneficiando a más de 100 pequeños productores socios.

Además, el instituto logró el registro definitivo de nuevas variedades de trigo, avena y forrajeras que presentan diferentes mejoras en cuanto a calidad, rendimiento y resistencia a plagas y enfermedades.

Durante el 2018, INIA se concentró en el rol de la institución, y para eso ha implementó un plan de fortalecimiento en I+D+i, el cual permitirá contar con mayores capacidades para enfrentar los desafíos del país, de cara a la demanda del entorno, con mirada macrozonal y visión de futuro. Este plan incluye la contratación de 22 nuevos investigadores, en áreas temáticas de alta relevancia para el sector agrícola y alimentario. Además, INIA organizó

su contribución al país en macrozonas geotemáticas, para de esa forma enfrentar las necesidades del territorio con el conjunto de las especialidades e infraestructura disponibles para cada zona. Esta visión macrozonal se complementa con la conformación de “núcleos de investigación” en temáticas que dan cuenta de aspectos relevantes para la contingencia y la trascendencia del desarrollo del sector. Y por último, se inició un proceso de modernización de la gestión interna de proyecto, para ser más eficiente en la gestión de éstos.

Para mejorar la competitividad de pequeños productores se ha desarrollado una estrategia que permita aumentar la contratación de Seguros Silvoagropecuarios, a través de Agroseguros, con énfasis en la pequeña y mediana agricultura. Durante este periodo se logró un aumento en la contratación llegando a las 16 mil 163 pólizas de seguro. Se observó un aumento de un 66 por ciento en la ejecución de subsidios en pólizas de rubro frutales, especialmente en pomáceas, también en la contratación de pólizas de seguro ganadero que mostraron un aumento de un 71 por ciento y en la contratación de pólizas de seguros forestales, que tuvo un aumento del 17 por ciento. Asimismo, el incremento en la ejecución presupuestaria 2018 versus 2017 fue de un 12,8 por ciento.

Sumado a lo anterior, durante febrero de 2019, se lanzó el programa de Cobertura de Precios y Tipo de Cambio para maíz en la Región de O'Higgins. Se cerraron 509 contratos con maiceros en INDAP, abarcando más de dos mil hectáreas con una producción cercana a los 400 mil quintales de maíz.

Para mejorar los seguros entregados durante este año se logró la incorporación de más oferentes al sector tales como Sudamericana S.A. (SURA) y Credicorp. Se han establecido nuevas alianzas estratégicas con distintos actores del sector para difundir, promover, capacitar y perfeccionar las distintas líneas de Seguros del Agro (actuales y futuras). En la búsqueda de mejorar las condiciones de los productores frente a emergencias se ha buscado un posicionamiento de los seguros para la agricultura de manera de lograr un mayor conocimiento y una mejora sustancial en la percepción del instrumento en regiones con el apoyo de las Seremis de Agricultura, a través de seminarios, ferias, charlas técnicas, entre otros.

Con el fin de perfeccionar el funcionamiento de la Ley de Muestra y Contramuestra N° 20.656 y mejorar los sistemas de información a los agricultores, se ha revisado el funcionamiento de la ley y establecido la posibilidad de que se regulen sólo los aspectos relevantes en cada mercado en el propio reglamento de los productos, dejando establecido el marco general en la ley.

En esta mirada modernizadora, se ha querido dar relevancia al sector agroalimentario, reconociendo en él un sector pujante y de inmenso potencial. Los alimentos son un sector estratégico para la economía nacional y, particularmente, en regiones, donde es una fuente de empleo y desarrollo indispensable. El mundo está cada vez más interconectado, los mercados más abiertos y es necesario invertir mucho más en tecnologías e innovación. Las exigencias por alimentos de calidad, inocuos, sanos, sabrosos, de buena condición y producidos sustentablemente, obligan a avanzar en mejores técnicas productivas, en la sofisticación, diversificación y agregación de valor

de los productos. Por ello, se ha acordado con CORFO la transferencia al Ministerio de Agricultura del Programa Estratégico Transforma Alimentos, sumando así una mirada integral del sector alimentario.

Para proteger a los consumidores de riesgos de enfermedades transmitidas por los alimentos, la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Achipia) durante el 2018 avanzó en instalar la metodología de la evaluación de riesgos en los alimentos, destacando evaluaciones de riesgo en edulcorantes no nutricionales, *Salmonella* spp. (carne de aves) y hortalizas. Para fortalecer la cultura de la inocuidad y cooperación con el mundo científico tecnológico, durante este año se logró adjudicar cinco proyectos en el marco de transferencia tecnológica y educación en inocuidad alimentaria. Se apoyó la gestión de la inocuidad alimentaria en el sector productivo, comenzando a elaborar la norma técnica de trazabilidad de alimentos y validándose la metodología de los currículum estandarizados en formación en inocuidad alimentaria. Con el fin de mejorar el conocimiento de los riesgos, se aumentaron de siete a doce herramientas educativas, desde una aplicación móvil (Appchipia) hasta una banda musical llamada "Los Frutantes". Finalmente, se iniciaron acciones para incorporar la cultura de la inocuidad en la educación preescolar y escolar en alianza con EXPLORA CONICYT y empresas privadas.

Entre el 4 y el 7 de octubre de 2018, se realizó la primera versión de la Expo Chile Agrícola en la Estación Mapocho en Santiago, el encuentro más importante del agro del país, y en el que estuvieron presentes el Ministerio de Agricultura y sus doce servicios, junto con empresas e instituciones ligadas al sector. Este encuentro reunió a más de 20 mil personas durante cuatro jornadas de seminarios, charlas, exposiciones y actividades técnicas. Se realizaron diez seminarios y eventos; 40 charlas técnicas y talleres y 60 stands de Mercados Campesinos.

Con este esfuerzo de reestructuración y modernización, se apunta a transformar el Ministerio de Agricultura en una entidad flexible y liviana acorde a los tiempos, que permita al Estado crear un suelo fértil donde el sector alimentario y forestal puedan asumir un rol preponderante en la economía de Chile y en la mejora de condiciones de vida de todos los chilenos.

3. Un Chile comprometido con el desarrollo rural

Con el fin de promover el bienestar integral de la población rural de Chile y la valorización de la ruralidad como una importante forma de habitar el territorio, esencia de la identidad chilena y oportunidad de desarrollo nacional, regional y local, el Ministerio de Agricultura está liderando el Plan Nacional de Desarrollo Rural. En este se trabaja para establecer una mirada holística, descentralizadora, que mejore la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales, con participación activa del mundo privado y la sociedad civil.

Para llevar a cabo estos desafíos se creó el Departamento de Desarrollo Rural en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura, quienes están elaborando un diagnóstico del funcionamiento y alcance de los principales programas públicos que inciden en la calidad de vida de los habitantes rurales.

La implementación de la Política de Desarrollo Rural (PNDR), que se vincula a la Política Nacional de Desarrollo Urbano y a la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, tendrá como ámbitos de acción el bienestar social de la población, las oportunidades económicas, la sustentabilidad medio ambiental, la cultura e identidad y la gobernanza.

El INDAP, es un servicio del ministerio que busca promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos.

Mediante un trabajo conjunto entre INDAP y ODEPA, se ha desarrollado un Plan de Trabajo de Desarrollo Comunal, donde los actores locales determinan el enfoque de las iniciativas establecidas en la PNDR. Durante el 2018, se definieron como comunas piloto a Los Sauces y Melipeuco, en la Región de La Araucanía. Es así como se ha logrado avanzar mediante la firma de distintos convenios interministeriales, con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para habitabilidad y con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la focalización de los programas INDAP.

Además, existen conversaciones para avanzar en mejorar la accesibilidad a agua potable rural, electrificación, formalización y generación de empresas silvoagropecuarias y agilización de gestión de resoluciones sanitarias. Durante los años 2018 y 2019, a través de los pilotos de Plan Nacional de Desarrollo Rural, se desarrollarán iniciativas para lograr mejorar la calidad de vida de más de mil 200 personas, principalmente usuarios del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

Dentro del diagnóstico, luego de conversaciones con diferentes actores locales y revisión del Programa PDTI y PRODESAL; se estableció que existe una importante brecha entre el sector rural y el urbano para acceder a los servicios básicos y bienes otorgados por el Estado. Es por esto que se ha definido fortalecer el trabajo territorial, a través de vincular el trabajo de los programas territoriales PDTI y PRODESAL hacia la intersectorialidad definiendo una agenda en común con otros ministerios que tengan impacto en los habitantes rurales; específicamente para usuarios INDAP.

Para lograr esto durante el último año se han firmado convenios con siete ministerios del Comité de Ministros de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT), comprometiéndose a realizar un trabajo articulado y coordinado en el territorio, adscribiendo su accionar al Plan Nacional de Desarrollo Rural. El convenio firmado con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo busca impulsar la habitabilidad rural facilitando el acceso a usuarios a los Programas de Construcción y Mejoramiento de Viviendas e incorporar la participación del sector agrícola y rural como un componente adicional dentro del Programa Pequeñas Localidades, recogiendo el aporte del sector.

Con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia se firmó un convenio de colaboración sobre información relevante y complementaria para el análisis de usuarios INDAP (registro social de hogares, vulnerabilidad, estudios, ingresos) para la focalización de los programas. Además, a través del Programa Emprendimiento Rural Indígena, se buscará focalizar las asesorías en conjunto a desarrollar el rubro de turismo rural.

Para mejorar la competitividad de pequeños productores durante el último año se fortaleció la gestión de inocuidad alimentaria en el sector productivo apoyando la obtención de resoluciones sanitarias, realizando nueve talleres de apoyo a la formalización de emprendimientos que lograron capacitar a 320 personas en diferentes regiones.

Buscando contribuir al perfeccionamiento del PRODESAL, programa enfocado en las necesidades específicas de los micro productores y apuntando hacia mejorar su atención e impacto, se está trabajando en la vinculación de este programa con el componente de desarrollo rural para poder facilitar la articulación intersectorial de los problemas que tiene este segmento de la población.

Otro de los logros destacados corresponde a la presentación, en noviembre del 2018, del proyecto SIPAN (Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Nacional) MINAGRI/FAO, para reconocer y potenciar sistemas de producción silvoagropecuaria de los pueblos originarios del Norte Alto Andino -atacameños y aymaras- y del sur en la Cordillera Pehuenche -mapuches y pehuenches- del país.

Otra alternativa planteada para mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales es mediante el desarrollo de la oferta de servicios de turismo rural que permitan mejorar los ingresos de las familias anfitrionas. Durante el 2018 se trabajó en la creación de la Unidad de Turismo Rural en INDAP y fortalecimiento de la gestión interna para el desarrollo del turismo rural. Esta unidad busca posicionar el turismo rural dentro de la institución e instalar capacidades para un correcto desarrollo de los servicios entre los equipos técnicos y funcionarios de INDAP. En conjunto con la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Economía, se buscó aunar los esfuerzos para impulsar y desarrollar una oferta sustentable de turismo rural basándose en la promoción y comercialización, sofisticación de la oferta, transferencia de capacidades y formalización de la oferta. Se avanzó en facilitar la postulación de usuarios a servicios de turismo rural, permitiendo su inscripción digital en forma autónoma y amigable.

INIA, a través de proyectos y estudios de I+D+i genera información de interés público que contribuye a la toma de decisiones para el desarrollo rural, especialmente en los ámbitos de Sustentabilidad Medio Ambiental del Territorio Rural, Oportunidades Económicas en el Territorio Rural y Cultura e Identidad Rural. En este punto, cabe destacar importantes hitos del año 2018, que funden lo cultural con el desarrollo económico del territorio. Tal es el caso del sello de origen Lana de Chiloé, sello de origen Cordero Küinko y denominación de origen Aceite de Oliva del Valle del Huasco, iniciativas en las que INIA, FIA e INDAP han jugado un importante rol.

En la búsqueda por apoyar el desarrollo y la modernización del sector, la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), ha generado espacios de comunicación y participación entre los actores del mundo rural. Para esto ha desarrollado diferentes instrumentos de comunicación y promoción del mundo rural, como por ejemplo el Diario "Nuestra Tierra", un nuevo producto comunicacional quincenal que comenzó a distribuirse a partir de agosto de 2018, en zonas rurales de todo el país, a través de acuerdos de cooperación con instituciones como FONASA, centros asistenciales de salud, INDAP, agrupaciones campesinas, Municipalidades y PRODESAL, entre otros. El diario tiene

un lenguaje cercano, directo y atingente respecto de los programas y beneficios dirigidos al mundo rural, así como datos prácticos y educativos. Con ello, se logró informar a más de 50 mil habitantes los beneficios y actividades a las que pueden acceder. Además, la institución mantiene contacto directo con diversas instituciones y personas con el objetivo de fomentar las tradiciones campesinas, mantiene redes sociales abiertas y participativas y se trabaja con diversas instituciones del Estado para lograr sinergias y trabajo mancomunado.

Sumado a esto, en el marco de la conmemoración del centenario del nacimiento de la destacada folclorista Margot Loyola, se lanzó un libro que constituye un recorrido de su vida y obra y una revisión de sus aportes a la música tradicional de Chile. El libro "Margot Loyola" cuenta con contenido inédito de la folclorista que está disponible para su compra en las principales librerías del país y la versión digital se encuentra gratuita a través del sitio web de FUCOA.

Debido a la importancia que tienen para Chile y su identidad cultural las etnias, es que FUCOA contempla diversas acciones para el fomento de sus tradiciones, tales como el premio especial Pueblos Originarios del concurso Historias de Nuestra Tierra. El año pasado, más del 25 por ciento de las obras recibidas a través del concurso fueron escritas por participantes que se declaraban como pertenecientes a un pueblo originario.

Uno de los temas que FUCOA ha querido incorporar en su agenda es el de los migrantes. Este año por primera vez se incorporó al concurso Historia de Nuestra Tierra el premio especial Migrantes, para que tanto niños como adultos que han llegado a las zonas rurales de Chile puedan compartir su experiencia.

El Ministerio de Agricultura se encuentra en constante búsqueda de potenciar todos los territorios de Chile mejorando las condiciones de vida y comunicación para que todos los chilenos puedan potenciar la tierra donde viven y desarrollar ahí su agricultura.

4. Asociatividad, un ministerio que conecta, mediante un trabajo colaborativo para lograr una agricultura competitiva.

Frente a la realidad chilena de que el 93 por ciento de los agricultores tienen menos de doce hectáreas de riego básico y con el fin de potenciar a los pequeños y medianos agricultores y mejorar su calidad de vida, se puso en marcha el Plan Nacional de Asociatividad, a través del cual se busca promover la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y la vinculación profunda de los agricultores con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos. Con esto se persigue que los productores nacionales puedan mejorar su calidad de vida, a través del aumento de la competitividad de su negocio dentro de las cadenas productivas, gracias a la disminución de los costos de producción, de transacción y el acceso a mercados de mayor valor.

Para lograr la asociatividad es necesario que los agricultores profundicen la confianza dentro del sector y se integren a las distintas formas de empresas asociativas. Se ha querido dar un mayor impulso al cooperativismo moderno, con un claro enfoque

comercial, que busca aumentar los ingresos para sus socios. En este sentido, con el apoyo de INDAP y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), se han visto beneficiadas cerca de 200 organizaciones.

Adicionalmente, se ha contribuido a que grupos pre-asociativos experimenten los beneficios de la asociatividad, comenzando así su ruta de trabajo en conjunto hacia el progreso y el desarrollo.

En el marco de este sello, se ha logrado, a través de INDAP, establecer cadenas de agricultores, con distintos canales de comercialización, por medio de alianzas productivas, convenios con puntos de ventas y con programas de compras públicas. Es así como, hasta la fecha, se ha beneficiado a más de tres mil agricultores.

Por medio de INDAP se realizaron grandes esfuerzos por acercar a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) al Mercado, por medio de la asociatividad. Estos son, por ejemplo:

a. ALIANZAS PRODUCTIVAS Y ACUERDOS COMERCIALES

Las Alianzas Productivas son contratos entre productores y empresas agroindustriales. Gracias a estos acuerdos comerciales se dan certezas tanto de abastecimiento como de venta de la producción. A marzo de 2019 existen 67 Alianzas Productivas con 45 empresas diferentes, totalizando dos mil 630 usuarios encadenados con diferentes industrias. Hoy los esfuerzos están puestos en hacer gestión del programa para lograr más y mejores contratos, con mayor número de usuarios impactados. Se logró la revisión de la normativa del programa Alianzas Productivas de acuerdo a los objetivos planteados y la firma de convenios con las asociaciones gremiales Fedefruta y Chilealimentos. Además, se firmó un convenio con Unimarc, logrando que 76 usuarios tengan acceso al mercado con ventas totales sobre los mil millones de pesos. Se renovó el convenio con Lo Valledor, el cual se amplió a las regiones de Valparaíso y O'Higgins mejorando posturas de venta dentro de este mercado. Hoy existen más de 90 usuarios con acceso a más de dos mil 177 posturas preferentes, valorizadas en ventas por más de cuatro mil millones de pesos durante la última temporada agrícola. Se firmó un convenio para potenciar la industria del trigo en la agricultura familiar campesina, logrando encadenar a 200 usuarios con diferentes poderes compradores, accediendo a precios preferentes y producción de mejor calidad.

b. PROGRAMAS DE ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA (PAE)

Este instrumento de INDAP busca apoyar empresas asociativas en su gestión, comercialización y en su proceso de formalización de grupos pre-asociativos. Durante el año 2018, este programa atendió a 121 Empresas Asociativas Campesinas y 45 grupos de emprendedores, lo cual representa un aumento del 18 por ciento en relación a la cobertura del año 2017. En cuanto al presupuesto, se incrementó un catorce por ciento llegando a mil 252 millones 236 mil pesos. El 60 por ciento de las empresas asociativas son cooperativas. Para el año 2019, este programa cuenta con un 18 por ciento más de presupuesto que el año 2018.

c. COMPRAS PÚBLICAS

El Ministerio de Agricultura promueve la interacción de los actores para las compras públicas, buscando que pequeños productores puedan comercializar localmente sus productos. En 2018, mediante el Programa de Compras Públicas, se vendieron más de 700 millones de pesos, neto, a concesionarias de la JUNAEB en doce regiones diferentes, acercando al mercado a más de 220 pequeños productores; con un aporte de INDAP en inversiones de 365 millones de pesos.

d. TIENDAS MUNDO RURAL Y MERCADO CAMPESINO

Con el fin de lograr la comercialización de los productos de origen campesino, durante el año 2018 operaron seis tiendas físicas Mundo Rural (La Moneda, Escuela Militar, Pajaritos, Chillán, Concepción y Valdivia) más una tienda Mundo Rural Online. El resultado en ventas 2018 de la Red Tiendas Mundo Rural es de 950 millones de pesos. Con esta iniciativa pueden salir al mercado los bienes ofrecidos por pequeños agricultores.

Durante el año 2018 se realizaron alrededor de 130 Mercados Campesinos que buscan generar un espacio donde los productos de la agricultura familiar campesinos sean expuestos y encuentren un lugar de comercialización directa con el consumidor en todas las regiones del país. Esto hizo que más de dos mil 200 usuarios de INDAP puedan darle una salida comercial a su producción. Para potenciar esta marca, INDAP, durante el mes de marzo del 2019, firmó un Convenio de Colaboración con Mall Plaza para abrir Mercados Campesinos en sus distintos centros comerciales. Adicionalmente, se tiene presupuestado invertir 200 millones de pesos durante el año 2019 para la apertura de 50 nuevos Mercados Campesinos.

e. CONVENIO INDAP - UNAF.

Durante el año 2018 se generó un convenio con la Unión Nacional de la Agricultura Familiar Campesina (UNAF A.G.) para la realización de una campaña de promoción de transformación de asociaciones de hecho a cooperativas y otras formas jurídicas asociativas, que además contempla una gira técnica nacional para evidenciar ejemplos de cooperativas modernas y un curso de formación de líderes cooperativos.

f. A TRAVÉS DE CORFO, CON RECURSOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, SE FOMENTÓ LA ASOCIATIVIDAD POR MEDIO DE LA REFORMULACIÓN Y REENFOQUE DE NUEVOS INSTRUMENTOS COMO:

- GTT Plus: Los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) son una de las alternativas de asociatividad que buscan mejorar las capacidades técnicas de los agricultores a través del trabajo en equipo, donde los agricultores se asocian para aprender y mejorar sus técnicas y tecnologías. Durante el año 2018, INIA tuvo operativos 116 GTT, distribuidos a lo largo de todo el país. El 1 de marzo del 2019 comenzó a operar la modificación a este instrumento, llamado GTT+, con una triplicación del presupuesto de esta línea de trabajo y con la intención de promover la pre-asociatividad en los agricultores, que permita experimentar las primeras prácticas de negociación de compras y ventas en conjunto, agrupándolos para compartir

experiencias técnicas y tecnologías de acuerdo con la actividad que realizan. Así, hasta la fecha, esta administración ha logrado apoyar a más de mil 500 agricultores.

- Redes Empresas: este programa tiene como objetivo general contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad e innovación. Este programa cuenta con tres líneas de apoyo: Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO), durante el 2018 se continuó con la implementación de 47 proyectos PROFO correspondiente a 193 empresas; Desarrollo de Proveedores (PDP), durante el 2018 se continuó con la implementación de 54 proyectos PDP correspondiente a 975 empresas; y NODOS que son instrumentos para que pequeñas y medianas empresas puedan iniciar y consolidar procesos de exportación
- Se está trabajando en la creación de un nuevo instrumento CORFO focalizado en asociatividad.

Por medio de FIA y su instrumento de Gestión para la Innovación de Cooperativas, se apoyó a trece cooperativas para que mejoren su gestión interna y comercial.

En el sector forestal se desarrolló un seminario internacional en Santiago, Talca, Concepción y Temuco sobre "Asociatividad en el Sector Forestal", donde asistieron especialistas destacados tanto internacionales como nacionales. Fue el encuentro más importante que se haya realizado sobre este tema en el ámbito forestal, con el objetivo de aplicar en dicho ámbito la política que impulsa el Ministerio de Agricultura.

En dicho sector, destaca el convenio de colaboración entre CONAF y la Pontificia Universidad Católica (Centro UC de Innovación en Madera, CIM UC-CORMA), que permitió la construcción de una torre experimental de madera de seis pisos en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, con atributos de eficiencia energética y sustentabilidad, con el fin de entregar información que fomente la construcción en madera.

Mientras, en el ámbito de incendios forestales, se dio un nuevo impulso con la instauración de la mesa de trabajo público-privado con CORMA para la prevención y combate de incendios forestales.

Se desarrolló el seminario "Asociatividad y Cooperativismo Moderno: una Solución para el Agro", con expositores internacionales y nacionales, que contribuyeron al debate y a la propuesta de ideas respecto a este tema trascendental para la agricultura nacional.

Con el objetivo de acercar la banca al sector silvoagropecuario es que durante el último año se realizó una ronda de visitas a los principales bancos que tienen relación con el sector. Con esta medida se busca posicionar el rubro, hacerlo más atractivo, promover la especialización de los departamentos de riesgo de los bancos, simplificar los requisitos que éstos piden para la evaluación de nuevos créditos y mejorar la educación financiera para los agricultores. Además, se está trabajando en adecuar los créditos a los ciclos fisiológicos de los cultivos, como ya lo ha hecho el BancoEstado con crédito de quince años plazo con cinco años de gracia.

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2019-2022

1. Un Chile que se desarrolla de forma sostenible protegiendo sus recursos naturales

a. RECURSOS HÍDRICOS

El agua es cada día un bien máspreciado que se debe cuidar y crear consciencia sobre su uso de manera sostenible.

El Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego aprobó, durante el año 2018, la priorización de 26 embalses a lo largo de Chile, de los cuales los embalses Valle Hermoso en la Región de Coquimbo, y Chironta, en la Región de Arica y Parinacota, se inaugurarán durante esta administración.

Chile cuenta con una extensa red de ríos que lo atraviesan de cordillera a mar. Para aprovechar esta condición, se colaborará con el Ministerio de Obras Públicas para aumentar la superficie de riego tecnificado y seguridad de riego mediante la construcción de nuevos embalses y con la búsqueda de nuevas fuentes de agua. Se buscará impulsar la recarga de acuíferos realizando el marco operativo para los proyectos para ello y el piloto de infiltración en la cuenca del Cachapoal. Además, se revisará la potencialidad de otras fuentes: aguas grises, desalación, atrapa nieblas, entre otros.

En el mismo tema de los recursos hídricos, se está trabajando en un Plan de Obras Medianas, el cual pretende activar el programa de Obras Medianas de la Ley N° 18.450 en lo que se refiere al tramo de obras de hasta 50 mil UF para tecnificaciones y hasta 250 mil UF para obras civiles. Con esto se aumentará la seguridad de riego aumentando el agua embalsada.

Durante estos años se busca fortalecer la Organización de Usuarios de Agua, en la que los productores se unen para cuidar y administrar el agua. Para esto se reimpulsó el fomento de obras de telemetría y tecnologías que permitan potenciar su rol. Se espera desarrollar un software de apoyo a su gestión y lanzar un fondo concursable para su fortalecimiento.

b. AGRICULTURA SUSTENTABLE

Es de gran preocupación el cuidado de los recursos naturales y el desarrollo de una agricultura sustentable y sostenible que es cada vez más preciada por los consumidores.

A través de CIREN se busca preservar el manejo sostenible de los ecosistemas forestales, la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático, además de la implementación de una plataforma de información de datos espaciales y alfanuméricos a distintas escalas, junto con la implementación de una Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales. Así, se busca identificar las zonas con alto potencial de riesgo de inundaciones y remoción en masa, para apoyar la toma de decisiones referente a ordenamiento territorial. CIREN es líder en la generación de información que permite entregar herramientas y datos

que fomentan el desarrollo del mundo rural, con un manejo de los recursos naturales sustentable y que, además, permita anticiparse y prepararse ante los nuevos escenarios del cambio climático, a través de una gestión eficiente, moderna y colaborativa, incorporando el uso de las últimas tecnologías disponibles.

El año 2020 se realizará el VIII Censo Agropecuario y Forestal, herramienta fundamental para entregar una caracterización de la actividad agropecuaria nacional y su distribución en el territorio. Con el análisis de la información recabada se podrán generar estadísticas continuas para la asesoría y propuesta de políticas públicas, como también un apoyo constante para la toma de decisiones del sector privado. La entrega y difusión de resultados del censo se realizará durante el 2021.

c. RECURSOS FORESTALES

Los bosques son el principal escudo contra el cambio climático, gracias a ellos se puede capturar el carbono del aire y fijarlo en los árboles, que además de servir como insumo maderero, son un aporte para la sociedad en cuanto a actividades de vinculación con el medio.

La CONAF está trabajando para el fomento, protección y desarrollo sostenible del recurso forestal para generar bienes y servicios, propendiendo a la forestación, restauración y recuperación de los bosques, formaciones xerofíticas y los componentes de la naturaleza asociados a estos, aportando al desarrollo económico, ambiental y social del país, mediante la fiscalización y monitoreo del uso del suelo, establecimiento y manejo de bosques plantados, nativos y otros recursos vegetacionales, y el resguardo fitosanitario de los mismos. Para esto se espera modernizar la CONAF mediante la creación del nuevo Servicio Nacional Forestal como ente público.

Sumado a lo anterior, se está trabajando en el desarrollo y conservación de las áreas silvestres protegidas, cuyo objetivo es modernizar, fortalecer la gestión, administración e infraestructura del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), mediante la implementación de instrumentos de protección y conservación del patrimonio natural y cultural, contribuyendo a preservarlo para ponerlo a disposición de las actuales y futuras generaciones, garantizando el acceso universal.

Para aprovechar el potencial productivo de suelos en vías de degradación se potenciará la forestación y el manejo de bosques nativos a través del ajuste y la creación de instrumentos de fomento modernos que mejoren las condiciones ambientales y sociales de su entorno.

Se buscará el acercamiento de la sociedad a las áreas verdes mejorando y facilitando el acceso de las Áreas Silvestres Protegidas y cuidando las áreas verdes de las zonas urbanas.

Frente a las situaciones de incendios forestales, se continuará con el trabajo de reducir el riesgo de ocurrencia a través de la incorporación de tecnología de punta a los planes de prevención y combate de incendios, y así también incentivar un cambio cultural en la sociedad a través de la educación, considerando los nuevos escenarios que ha provocado el fenómeno del cambio climático en el país, generando alianzas público-privadas con todos los actores involucrados.

2. Un ministerio innovador, que impulsa el desarrollo de sus habitantes

Se busca ser un ministerio al servicio de los usuarios, cercano y de fácil acceso para todos. Ser útil para el rubro y un aliado para resolver los problemas.

Para lograr esto, se tramitará la modernización del ministerio y algunos de sus servicios. Se quiere lograr el fortalecimiento y mejoramiento institucional, a través del proyecto de ley que permita la creación de la CONAF Pública, una institución más moderna, cercana, eficiente y eficaz.

Uno de los desafíos que tiene el ministerio entre 2019 y 2022, es modernizar la Ley de Riego a través de la prórroga de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje (vigente hasta el año 2021). Ésta ha sido una herramienta que ha permitido, a lo largo de los años, ir en apoyo del desarrollo del sector agrícola y lograr de esta manera un uso eficiente del recurso hídrico. Sin embargo, requiere una actualización acorde a los nuevos desafíos que el país y el sector agrícola enfrentan.

En cuanto al desarrollo de los seguros agrícolas, Agroseguros tiene el desafío de continuar con la creación, desarrollo y ejecución de nuevas líneas de productos de la familia de los seguros agropecuarios con énfasis en seguros paramétricos, todos ellos con subsidio estatal. Los nuevos seguros paramétricos buscan agrupar ciertas zonas geográficas con producciones afines que permitan agrupar en una sola póliza a un conjunto de potenciales usuarios. Se espera lanzar la cobertura de precios para maíz y trigo, los seguros paramétricos y nuevos seguros con subsidio: para cerezas (granizos), carozos y cítricos. Además, se pondrán a disposición de los agricultores, las tecnologías disponibles para suscribir sus pólizas de seguros agropecuarios a través de medios remotos.

Se terminará de implementar y pondrá en marcha el Sistema Nacional de Certificación Predial (SINAP), que busca reunir en un solo gran sistema a los ocho programas del SAG que actualmente están vigentes en el rubro pecuario, abarcando así a todos los productores del territorio nacional, independiente de su tamaño. A través de esta iniciativa, el servicio dará cumplimiento a los requisitos de sanidad e inocuidad de la producción y certificación de carne bovina de exportación, además de dar ventajas competitivas al sector, pues el SINAP permitirá entregar garantías respecto del manejo de anabólicos, de fármacos y de indicadores de bienestar animal, lo que lo pondrá a la vanguardia respecto de otros países exportadores.

Con el propósito de agilizar el proceso de registro de plaguicidas de uso agrícola, se desarrollará e implementará, a finales de 2019, un sistema informático para gestionar el proceso de evaluación y autorización de plaguicidas online. También se fomentará la certificación orgánica con miras a aumentar la exportación de estos productos y continuar con la homologación de la norma chilena en otros mercados como Corea del Sur.

La Unidad de Comercio Electrónico de la Subdirección Nacional del SAG terminará el proyecto SICEX comprometiendo la actualización, fortalecimiento y escalamiento de los sistemas de emisión de certificados del SAG (ECZE y MULTIPUERTO).

Para los próximos años se espera poder postular en forma digital a los siguientes programas: Bono Legal de Aguas, Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) y Programa de Riego y Drenaje Intrapredial (PRI).

El Ministerio de Agricultura se encuentra trabajando en el proyecto AgroData, que busca recabar la información de registros administrativos de sus diferentes servicios e institutos para el apoyo y eficiencia en la gestión ministerial, además de la generación de información estadística agregada. En una segunda etapa, el proyecto generará vínculos con otros servicios externos al MINAGRI, con miras a la implementación de una ventanilla única para simplificar la realización de trámites. El 2019 y 2020 se generarán conexiones y convenios con los demás servicios, para tener hacia fines del 2020, un portal de visualización de una ficha de agricultor validada por Clave Única.

Se ha definido un plan junto a los servicios del ministerio para optimizar procesos con el fin de mejorar la experiencia del usuario en el Ministerio de Agricultura. Dentro de este plan se pueden encontrar diferentes plataformas que están en desarrollo como son:

- a. Mi INDAP: plataforma de servicios a los usuarios INDAP donde podrán encontrar información relevante para sus actividades, así como en el futuro realizar trámites y contactar fácilmente a ejecutivos (App/web).
- b. Fiscalización Móvil SAG que busca modernizar el proceso de fiscalización y de atención de denuncias. Esto se llevará a cabo mediante la implementación de tecnologías que incorporen el uso de dispositivos móviles en terreno y permita la obtención de información actualizada en línea.
- c. Implementación de un sistema de monitoreo para imágenes satelitales (LEMU) para detectar cambios de la cobertura de bosques y plantaciones forestales con el fin de mejorar los procesos de fiscalización del personal de CONAF.
- d. Generación de software como herramienta de apoyo a Organizaciones de Usuarios de Agua para mejorar su gestión.
- e. Integración de la información de los servicios de MINAGRI mediante el proyecto Agrodata con el fin de apoyar la elaboración de políticas públicas, así como disminuir la solicitud de información que ya tiene el ministerio a los usuarios de distintos servicios del Ministerio de Agricultura.

3. Un Chile comprometido con el desarrollo rural

Frente al desafío de fortalecer el desarrollo rural y revalorizar las distintas formas de habitar del país, durante el actual gobierno se implementará el Plan Nacional de Desarrollo Rural a nivel nacional. Se proyecta que para el 2020 serán beneficiados más de 100 mil usuarios a nivel nacional, a través de PRODESAL y PDTI.

Se implementará una definición de ruralidad basada en los criterios de la OCDE para utilizarla en el diseño y monitoreo de las políticas públicas del sector. Para monitorear el impacto se realizará un diagnóstico del funcionamiento y alcance de los principales programas públicos que inciden en la calidad de vida de los habitantes rurales. A través de un Comité Técnico Interministerial, se desarrollará un plan de trabajo que definirá los lineamientos y políticas sectoriales a implementar en cada cartera, el cual sesionará por primera vez a principios de abril de 2020. Se nombrará un Comité Asesor, conformado por personas del sector público, privado y sociedad civil, que apoye el seguimiento de las diferentes políticas y programas.

Para continuar con las mejoras del mundo rural se seguirá el trabajo interministerial con los Ministerios de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Energía y Ministerio de Obras Públicas. En convenio con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, se está avanzando en mejorar la conectividad de internet en sectores rurales, mediante la ampliación de fibra óptica de alta calidad. En conjunto con el Ministerio de Energía se está trabajando en el Programa de Electrificación Rural y el Programa de Energización que busca priorizar y potenciar la instalación energética en salas de proceso, lecherías, líneas productivas, invernaderos. Con el Ministerio de Obras Públicas se continuará el trabajo en el Programa de Agua Potable Rural que pretende vincular el Programa de Riego asociativo INDAP, sobre las soluciones hídricas para una solución de agua potable rural para consumo humano y en el Programa de Rehabilitación que busca participar y priorizar de acuerdo a la información del servicio las construcción y reparación de obras hidráulicas destinadas a riego. Junto al Ministerio de Economía se trabajará para el apoyo a la formalización y generación de empresas silvoagropecuarias. En respaldo también a las pequeñas empresas y en convenio con la Subsecretaría de Salud Pública se está trabajando en agilizar la gestión de resoluciones sanitarias, junto con la creación de la Unidad de Agricultura Familiar Campesina en las Secretarías Regionales Ministeriales (turismo rural y agro procesados).

Frente a la incertidumbre de los productores ante las condiciones climáticas y de mercado, Agroseguros ha definido un plan de trabajo para los próximos años. Se espera lanzamiento de cobertura de precios con la Bolsa de Chicago para maíz y trigo en la Región de O'Higgins además de un lanzamiento de Seguro Paramétrico mediante un plan piloto en la Región de La Araucanía. Con el fin de acercarse a los usuarios se está desarrollando una aplicación móvil para celular para consultas online sobre la línea de seguros disponibles y simular costo del seguro y subsidio del Estado. Para mejorar las condiciones, se espera aumentar la competencia realizando las gestiones respectivas para aumentar el número de actores que participan del programa en especial los que pertenecen a cadenas agroalimenticias. Se seguirá trabajando en la difusión de este instrumento para que en el futuro se pueda beneficiar a más agricultores y se va a continuar con la materialización de alianzas estratégicas con los distintos actores del sector para difundir, promover, capacitar y perfeccionar las distintas líneas de Seguros del Agro (actuales y futuras).

INIA y FIA participan activamente del Plan Impulso Araucanía, el cual, en el ámbito agrícola, apunta al desarrollo rural y reconversión agrícola: pasar de cultivos tradicionales hacia otros cultivos donde Chile tiene ventajas competitivas y permitan dar valor agregado.

INIA y FIA tienen un compromiso importante en este plan, pues apuesta a establecer un huerto modelo con varias especies frutícolas a escala comercial, donde los agricultores conozcan las distintas tecnologías disponibles en riego, manejo de suelos, plagas, enfermedades, entre otros. En otras palabras “tecnología a la mano de los agricultores”. Este huerto modelo se establecerá en INIA Carillanca durante el año 2019.

Dentro del contexto del SIPAN (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional) se espera lograr un impacto en quince mil 778 hectáreas de paisajes y sistemas productivos, aumentar la valoración de los bienes y servicios proporcionados por la agrobiodiversidad, capacitar a personas en estrategias de mercado SIPAN y en temas conservación y promover la generación de alianzas productivas para comercialización, logrando impactar alrededor de 200 productores que comercializan productos y servicios con pertinencia cultural.

En el desarrollo del turismo rural se espera mejorar la oferta de agroturismo en al menos un destino de la Región Metropolitana, conformar la Mesa Nacional de Turismo Rural y mesas regionales y desarrollar un sitio web con la oferta formal de Turismo Rural en cuatro regiones piloto y que vincule los emprendimientos con la demanda.

En relación al año 2018 en la Región de La Araucanía se duplicó el presupuesto en riego (Plan Impulso) buscando beneficiar a 850 familias y 403 hectáreas al año. Se planea dotar de mayor certeza jurídica a la población más vulnerable y rural con el instrumento del Bono Legal de Aguas y el programa de estudios que registrará un incremento en su presupuesto. El presupuesto del Bono Legal de Aguas se duplicó para este año, y el del Estudios se octuplicó.

4. Asociatividad, un ministerio que conecta, mediante un trabajo colaborativo para lograr una agricultura competitiva

Se considera que los diferentes instrumentos de asociatividad son una gran oportunidad para que los pequeños productores puedan surgir. Para facilitar el acercamiento de los usuarios se va a crear una ventanilla única de Asociatividad MINAGRI, que recomiende a las empresas asociativas o grupos pre-asociativos a qué instrumento postular de acuerdo a su necesidad y estado de desarrollo, facilitando así su postulación y haciendo que el esfuerzo realizado por estas empresas y grupos tenga un mayor impacto sobre los agricultores beneficiados.

En el mismo contexto, se dará inicio a los Pilotos Regionales de Cooperativismo Moderno y Asociatividad, en los diversos rubros del sector silvoagropecuario, mostrando a los distintos actores del sector que la asociatividad es posible y necesaria, además de ser solución para los problemas a los cuales se enfrentan los agricultores.

Se gestionará la cartera de instrumentos de apoyo a la asociatividad, modificando, cerrando y creando nuevos instrumentos que apoyen realmente a los agricultores en su proceso de formación y en el fortalecimiento de empresas asociativas.

Se elaborarán modelos asociativos para que de esta forma los agricultores puedan llevar a cabo la modernización y renovación de sus predios, pasando de explotaciones menos a más rentables, dado los cambios climáticos y nuevas realidades que existen en cada región y comuna del país, además de coordinar los esfuerzos públicos y privados en este sentido. Se pretende orientar los instrumentos y la gestión a fin de aumentar la cobertura de usuarios impactados y que las empresas asociativas y grupos de emprendedores estén articulados adecuadamente con el mercado, con buenos negocios asociativos y con gobiernos corporativos más fortalecidos.

Para potenciar a los usuarios a través de la promoción de la asociatividad y los diferentes programas que la impulsan, se ha trabajado en los siguientes proyectos: se espera orientar el programa actual que permita articular adecuadamente el Programa de Asociatividad Económica (PAE) con otros programas de INDAP, como son los Programas Desarrollo de Inversiones (PDI), Crédito y Compras Públicas, y también con programas de FIA y otras instituciones (Sercotec, Ministerio de Economía, entre otros). Para el año 2019, se proyecta apoyar con 394 millones el Programa de Asociatividad Económica (PAE), con 566 millones de pesos el Programa de Inversiones y 40 millones de pesos en Servicios de Apoyo al Cumplimiento Sanitario.

La Política de Compras Locales de la JUNAEB obliga a que el gasto en insumos alimenticios que realizan las concesionarias tenga una cuota mínima de compras que deberá provenir de productores locales (quince por ciento) o productores de zonas rezagadas (diez por ciento) y que, cuando se trate de insumos de origen agropecuario, deberán corresponder a productores de la AFC, calificados como tales por INDAP. Esto estará operativo en un 100 por ciento para el año 2021, donde se estima un potencial de compras por aproximadamente 27 mil millones de pesos anuales.

A través de estas medidas se espera fortalecer a los pequeños agricultores, capacitarlos y agruparlos de manera que puedan acceder a mejores condiciones de mercado, permitiéndoles desarrollarse y mejorar su calidad de vida.

